

LOTA, 05 JUN. 2015

DECRETO N° 1111

VISTOS:

- a) Regularización patentes dadas de baja e inactivas período 2008-2013 que registran deudas en Sistema de Patentes Comerciales y no registran deuda en Sistema de Tesorería
- b) Información tributaria SII de doña Fabiola Araneda Soto, Rut N° con último timbraje año 2008, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 201825 por la suma de \$126.104 más multas e intereses.-
- c) Información tributaria SII de doña María Valladares Erices, Rut N° con aviso de Término de Giro desde 30/04/2003, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 200232-200238-400191 por la suma de \$163.906 más multas e intereses.-
- d) Información tributaria SII de Soc. Comercial de Alimentos Lota Ltda., Rut N° con último timbraje año 2009, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 100010 por la suma de \$ 59.556 más multas e intereses.-
- e) Información tributaria SII de doña Claudia Riveros Flores, Rut N° con último timbraje año 2010, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2005 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N°400251 y Rol N° 201767 por la suma de \$ 165.685 más multas e intereses.-
- f) Información tributaria SII de don Sergio Muñoz Saavedra, Rut N° con último timbraje año 2009 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2010 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 202127 por la suma de \$ 176.998 más multas e intereses.-
- g) Información tributaria SII de doña Teresa Pardo Corales, Rut N° con último timbraje año 2007 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2008 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 200139 por la suma de \$ 137.489 más multas e intereses.-
- h) Información tributaria SII de Panificadora J.R Limitada, Rut N° con último timbraje año 2002 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2007 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 100008 por la suma de \$ 130.908 más multas e intereses.-
- i) Información tributaria SII de Doña Mireya Cerpa Riquelme (Q.E.P.D), Rut N° con último timbraje año 2009 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2008 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 700129 por la suma de \$ 91.536 más multas e intereses.-
- j) Información tributaria SII de Doña Erna Esquivel Espinoza, Rut N° con último timbraje año 2004 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2010 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 201981 por la suma de \$ 75.749 más multas e intereses.-
- k) Información tributaria SII de Doña Selva Ortiz Rocha, Rut N° con último timbraje año 2011 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2012 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 201981 por la suma de \$ 40.295 más multas e intereses.-
- l) Información tributaria SII de Don José Riquelme Muñoz, Rut N° con último timbraje año 2011 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2008 y registro deuda Patente Comercial Rol N°500366 por la suma de \$ 169.613 más multas e intereses.-
- m) Información tributaria SII de Don Rodrigo Villalobos Iribarra Rut N° con último timbraje año 2014 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2011 y registro deuda Patente Comercial Rol N°202154 por la suma de \$ 79.131 más multas e intereses.-
- n) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

establece normas de Rentas Municipales.

procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que los contribuyentes que más abajo se indican no se encuentran ejerciendo actividad comercial de acuerdo a información que se adjunta; procédase a caducar las siguientes patentes comerciales:

- a) Rol N° 201825, 2° Semestre año 2009, 1° y 2° Semestre año 2010, correspondiente a doña Fabiola Aravena Soto, Rut N°
- b) Rol N° 400191, 1° semestre año 2008, Rol 200238 1° y 2° Semestre año 2009, 1° Semestre año 2010, correspondiente a doña María Valladares Erices, Rut N°
- c) Rol N° 100010, 1° y 2° semestre año 2010, correspondiente a Soc. Comercial de Alimentos Lota Ltda, Rut N°
- d) Rol N° 400251, 2° Semestre año 2013, Rol N° 201767, 2° Semestre año 2005, correspondiente a doña Claudia Riveros Flores, Rut N°
- e) Rol N° 202127, 1° y 2° Semestre año 2008- 2009-2010, correspondiente a don Sergio Muñoz Saavedra, Rut N°
- f) Rol N° 100139, 2° Semestre año 2008, 1° y 2° Semestre año 2009, 1° Semestre año 2010 correspondiente a doña Teresa Pardo Corales, Rut N°
- g) Rol N° 100008, 1° y 2° Semestre año 2008, 1° Semestre año 2009, correspondiente a Panificadora J.R Limitada, Rut N°
- h) Rol N° 700129, 1° y 2° semestre año 2009, 1° Semestre año 2010, correspondiente a doña Mireya Cerpa Riquelme, Rut N°
- i) Rol N° 201981, 2° semestre año 2004, 2° Semestre año 2005 correspondiente a doña Erna Esquivel Espinoza, Rut N°
- j) Rol N° 200433, 1° semestre año 2013, correspondiente a doña Selva Ortiz Rocha, Rut N°
- k) Rol N° 500366, 1° semestre año 2009, 1° y 2° semestre año 2012, correspondiente a don José Riquelme Muñoz, Rut N°
- l) Rol N° 202154, 2° semestre año 2010, correspondiente a don Rodrigo Villalobos Iribarra, Rut N°

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.